

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 4 19 - 14

28 JUL 2014

Salta, Expediente Nº 12.422/13

VISTO la nota presentada por la Mgs. Stella Ma. BRIONES de GUANTAY, a través de la cual presenta la renuncia al cargo de Profesor en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva de esta Facultad, por acogerse al beneficio Jubilatorio, a partir del 1º de Julio de 2.014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo tomó conocimiento del presente tema, Sobre Tablas y resolvió: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Mg. Stella Maris BRIONES al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva de la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-07-14. Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 10/14 del 22 de Julio de 2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la **Mgs. Stella Maris BRIONES**, D.N.I.Nº 10.166.852, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva de la asignatura COMUNICACION EN NUTRICION de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de Julio de 2.014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º: Agradecer a la Mgs. Stella Maris BRIONES de GUANTAY los servicios prestados y los valiosos aportes realizados a la Facultad de Ciencias de la Salud y a la Comunidad Universitaria de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Interesada, Dirección General



Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda, Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 4 19-14

28 JUL 2014

Salta, Expediente Nº 12.422/13

Administrativa Económica, Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su consideración y demás efectos.-

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSO

DECANA Fecultad de Clancise de la Salud - UNSe